

El Dr. Fernández comunicó que en el día de la fecha se están remitiendo al Gobierno provincial los protocolos sanitarios para la apertura de diversas actividades en la ciudad, los cuales luego de ser aprobados por las autoridades provinciales se podrían implementar. Asimismo informó que aprobará un pedido formulado por la CRIPCO, ampliando el horario comercial vigente en la ciudad hasta las 17.00 hs. y analizará otra solicitud referente a la circulación de personas. Por otra parte la entidad gremial obereña prosigue con diversas gestiones que se realizan de

manera institucional en distintos frentes, junto a las entidades nacionales CAME, CAC y la Confederación Económica de Mnes. (CEM), tratando de lograr la pronta reactivación comercial y productiva, tomando respetando las reglamentaciones sanitarias. La ampliación de la franja horaria comercial se reflejó en la Resolución municipal 513/2020, por lo que los comerciantes pueden manejarse desde las 7.30 hasta 17.00 hs. organizando particularmente el horario de atención más conveniente.

## REUNIÓN EN LA CRIPCO CON EL INTENDENTE Y AECO

El martes 12 de mayo, se desarrolló un encuentro del cual participaron representantes de sectores gubernamentales, sindicales y de la entidad gremial empresaria anfitriona. En la reunión, realizada acorde con las medidas de seguridad sanitaria, estuvieron presentes el Intendente Dr. Carlos Fernández, junto a los funcionarios Matías Frick y Lucas Fernández, representando a AECO (Asociación de Empleados de Comercio de Oberá) asistieron el Secretario General Ángel Romero y los Directivos Barúa, Diello (padre e hijo), por la Secretaría de Trabajo y Empleo de Misiones participó el Sr. Evelio Candia, en tanto que la CRIPCO estuvo representada por su Presidente CP Carlos Mielniczuk, acompañado

por los Consejeros Daniel Milde y Mariana Horrisberger. El Dr. Fernández explicó el desarrollo en la ciudad de esta nueva fase de la denominada cuarentena administrada y el trabajo que se lleva a cabo en cuanto al control de su cumplimiento, brindando detalles de diversas medidas de apertura para el municipio que están en estudio. Los representantes de AECO posteriormente, presentaron un documento con el fin de consensuar el horario de trabajo de sus afiliados, el que entienden se prolonga en algunos comercios más allá de los convenios vigentes. Sobre el particular se explicó desde el Municipio y la CRIPCO, que esta ampliación, que permite un mejor distanciamiento social preventivo, es

totalmente orientativa dentro de esa franja, siendo el comerciante quién decide la modalidad horaria que implementa en su negocio. No obstante, se analizará la nota presentada por el sector gremial, la cual se hizo extensiva a todos los presentes. El Sr. Candia, explicó luego que desde la dependencia a su cargo, están abocados al control del cumplimiento de los protocolos sanitarios provinciales en el ámbito laboral, realizándose esa acción también en sectores rurales y obras en construcción. El Presidente de la CRIPCO y los Consejeros presentes manifestaron individualmente su opinión respecto de los temas planteados y el beneplácito por la realización de esta reunión relevante por la amplia representatividad de los sectores presentes, concordándose que este ámbito se constituye en el espacio adecuado para lograr acuerdos que benefician a la comunidad de Oberá, puesto que en complicados momentos como los actuales, la dirigencia debe centrarse en generar consensos y encontrar nuevas instancias de



ATENCIÓN TELEFÓNICA OBERA

03755 451641 (FJJO)

**OSDEPYM**  
La Obra Social Empresaria

www.osdepym.com.ar



# #SomosResponsables

## ACCIONES DE LA CRIPCO ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA Y ECONÓMICA

### REUNIONES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MARZO

El 12 de marzo, el Intendente Dr. Carlos Fernández se hizo presente en la sede de la CRIPCO a fin de informar a la Comisión Directiva de la Entidad sobre la puesta en vigencia de la Resolución Municipal N°377 emitida ese día, donde se declaraba la Emergencia Sanitaria y Epidemiológica en Oberá por 120 días, en consonancia con los recientes Decretos Provinciales 330, 331 y 332/2020. La norma prohibía la realización de actos públicos, protocolares o institucionales que puedan implicar el aglomeramiento de personas, ante la epidemia de dengue y pandemia de coronavirus COVID19.

Participaron de la reunión el Presidente de la CRIPCO CP Carlos Mielniczuk, el Vicepresidente 2° Daniel Milde, junto a los Consejeros Daniel Friedrich, Mauro Dini y Horacio Ruloff, quienes manifestaron el compromiso institucional para coordinar un trabajo conjunto y expresaron su respaldo a la medida adoptada por el Ejecutivo obereño.



El 16 de marzo por la noche se llevó a cabo en la sede de la CRIPCO un encuentro reducido acorde a la reglamentación que ya se encontraba vigente, que contó con la presencia del Intendente Dr. Carlos Fernández, el Presidente de la entidad CP Carlos Mielniczuk, el Presidente de la Cámara Sierras Centrales de Mnes. Ernesto Martins y representantes de diferentes sectores comerciales de Oberá. En la oportunidad el Intendente puso en conocimiento de los presentes que el martes 17 entraría en vigencia la nueva Resolución municipal N° 390. La misma impuso regulaciones específicas que afectaron el habitual desarrollo de diferentes actividades comerciales, debido a las normas sanitarias que se determinaban desde la Nación y la Provincia en el marco de la pandemia de Covid19, resaltando que el trabajo de control municipal que se comenzaba a desarrollar sería dinámico y acorde con las modificaciones que se presentasen en el cuadro de la situación sanitaria.

Los presentes manifestaron diferentes puntos de vista sobre la elaboración y cumplimiento de futuras normativas regulatorias, su impacto en los consumidores y el control de su cumplimiento.

Carlos Mielniczuk por su parte, comprometió el trabajo conjunto de la CRIPCO con las autoridades municipales a fin de elaborar acciones efectivas en resguardo de sus asociados y en beneficio de la salud de la población en general.



## 213 En esta edición

• REUNIONES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MARZO

• NOTA AL PRESIDENTE DE CRIPCO

• ENCUENTRO VIRTUAL CON EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

• PRIMERAS GESTIONES SOLICITANDO APERTURA DE ACTIVIDADES

• ENCUENTRO EN LA CRIPCO CON EL EJECUTIVO LOCAL

• SOLICITUD DE APERTURA DE SECTORES COMERCIALES

• REUNIÓN EN LA CRIPCO CON EL INTENDENTE Y AECO

Cámara Regional de Industria, Producción y Comercio de Oberá

Fundada el 11 de septiembre de 1949

9 de Julio 934. Oberá, Misiones  
Tel / Fax (03755) 401323 / 421169

cripco@amet.com.ar - cripco.obera@gmail.com

www.cripco.com.ar

f CRIPCO.OBERA

t @OberaCRIPCO

Miembros de:



EN TU COMERCIO  
PODÉS PREVENIR  
EL CORONAVIRUS



**CGi**  
centrograficointegral  
mucho más que una imprenta...

+54 3755 582420

buscanos en: f i

03755 422158  
03755 408187

NORUEGA 787  
OBERÁ - MISIONES

imprenta.cgi@gmail.com  
info.cegin@gmail.com

## NOTA AL PRESIDENTE DE CRIPCO

El 29 de marzo el CP Carlos Mielniczuk brindó una entrevista al medio provincial Primera Edición, que tuvo amplia repercusión, manifestando la falta de medidas oficiales de alivio hacia las PyMES, quienes se ven afectadas por la falta de actividad debido al Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado por el Gobierno nacional el 20 de marzo mediante el DNU N°297. Mencionaba que la AFIP no prorrogó vencimientos ni presentaciones, opinando que inmediatamente se deberían haber postergado los vencimientos y multas de impuestos, puesto que las empresas carecen de suficientes fondos. Los contadores por otra parte, al estar en cuarentena y tener prohibida la circulación, no podían realizar las liquidaciones correspondientes.

Señalaba Mielniczuk que a muchos comercios les sería imposible cumplir con el pago de haberes correspondiente, por la inactividad y la falta de ahorros originada por la difícil situación de baja en el consumo registrado en los últimos tiempos.

También habló sobre las medidas que se esperaban del gobierno, como la suspensión inmediata de los vencimientos de impuestos, tanto presentación como pago, priorizando los haberes del personal, en tanto que también deberían suspenderse sin generar incumplimiento por falta de presentación, multas, intereses resarcitorios o punitivos, conforme a que no fueron modificadas las normas, subrayó al finalizar.

Por otra parte la CRIPCO suscribió junto a la CEM sendas notas remitidas el 31 de marzo a los titulares del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, de la AFIP, al Gobernador de la provincia, y al Presidente de EMSA, requiriendo medidas paliativas de alivio para PyMES, profesionales y emprendedores, ante la situación de parálisis económica de los sectores imposibilitados de desarrollar sus respectivas actividades.

## ENCUENTRO VIRTUAL CON EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

El día 2 de abril por la mañana, el Presidente de la CRIPCO CP Carlos Mielniczuk, formó parte de una videoconferencia de la cual participaron el Gobernador de la Provincia, Dr. Oscar Herrera Ahuad y los Ministros de Hacienda, CP Adolfo Safrán y Turismo, Dr. José María Arrúa, directivos y representantes de entidades y cámaras que componen la Confederación Económica de Mnes (CEM), encabezados por su Presidente, CP Alejandro Haene, quien junto a varios empresarios, industriales y comerciantes misioneros, manifestaron a las autoridades la preocupación motivada por los efectos recesivos que atraviesan los diferentes sectores que conforman la economía provincial.

Las autoridades anunciaron un paquete de diez medidas con carácter de alivio impositivo provincial, destinadas a paliar parcialmente los efectos de la falta de actividad debido al Aislamiento Social Obligatorio, direccionadas hacia determinadas actividades, fundamentalmente del sector turístico y de la madera, apuntando a sostener el empleo y a esas empresas que tienen sus puertas cerradas.

Los representantes de los otros sectores empresarios y comerciales, luego de manifestar su comprometida situación, quedaron a la espera a la brevedad de respuestas destinadas a sus rubros, manifestando Herrera Ahuad al finalizar, que el paquete de diez medidas podría ser ampliado y revisado una vez que se conozca el monto de la compensación de la Nación a las provincias por pérdida de coparticipación y recaudación propia.



## PRIMERAS GESTIONES SOLICITANDO APERTURA DE ACTIVIDADES

En horas del mediodía del 16 de abril, el Presidente de la CRIPCO mantuvo un encuentro en el municipio con el Intendente Dr. Carlos Fernández, donde le expresó determinadas propuestas que forman parte de un proyecto completo que se presentará a la brevedad, solicitando la apertura gradual de la actividad en el municipio que contemple a todos aquellos rubros que se encuentran actualmente sin poder desarrollar sus actividades debido a las medidas de la cuarentena.

Posteriormente, por la noche, integrantes de la Comisión Directiva de la CRIPCO mantuvieron una reunión virtual a fin de trabajar en la elaboración del mencionado proyecto, el cual constará de las correspondientes sugerencias de apertura de diferentes actividades, normativas de bioseguridad que deberán respetar los comercios y profesionales, proposición de horarios, normas de

circulación y aspectos legales, entre otros. Del encuentro online participaron los Consejeros Fabián Jamasmeie, Daniel Milde, Mariana Horrisberger, Daniel Friedrich, Mauro Dini,



Carola Blasig y Horacio Ruloff, con la coordinación del Presidente. Como es norma, la entidad gremial empresaria obereña busca obtener institucionalmente soluciones concretas y generar consensos que beneficien a sus asociados y al conjunto de la comunidad en el marco de las difíciles circunstancias que se viven. Con el fin de poder conocer diferentes propuestas y opiniones para la elaboración del proyecto de referencia, se solicitó previamente a los asociados de la CRIPCO que remitan sus sugerencias por escrito, dado que tanto la Secretaría como el área de Comunicación continuaron desarrollando sus actividades con la modalidad de teletrabajo.

## ENCUENTRO EN LA CRIPCO CON EL EJECUTIVO LOCAL

El lunes 27 de abril se desarrolló una reunión reducida, siguiendo los protocolos de bioseguridad establecidos, entre el Intendente Dr. Carlos Fernández, el Presidente de la entidad, CP Carlos Mielniczuk y representantes de distintas actividades económicas locales, quienes soportan una complicada situación financiera que es de público conocimiento. El motivo del encuentro convocado por la CRIPCO, fue debatir propuestas que conduzcan a mitigar las consecuencias que afrontan la mayoría de los sectores comerciales de la Zona Centro debido al Aislamiento Social Obligatorio.

El Dr. Fernández detalló la situación de logística médica de Misiones y la de la localidad en particular vinculados a la atención de posibles casos, comentando también nueva información médica sobre el Covid19, refiriéndose luego a las medidas adoptadas por el Ejecutivo municipal vigentes en la ciudad. Los presentes le plantearon sugerencias que proponen a fin de regularizar gradualmente la actividad comercial y profesional, puesto que las excepciones planteadas desde la Nación y que desde esos días comenzó a reglamentar la Provincia, no alcanzan a la mayoría de los comercios y empresas, quienes se encuentran en una situación límite debiendo afrontar el pago de sueldos, servicios e impuestos sin tener ingresos genuinos.



El encuentro finalizó en las primeras horas de la tarde teniendo como corolario el compromiso por parte del Ejecutivo local en proseguir en conversaciones con la CRIPCO, a fin de evaluar la apertura a la brevedad de determinadas actividades y servicios, siguiendo las normas sanitarias que se deben respetar mientras dure la emergencia epidemiológica y sujetas a la aprobación del Gobierno provincial. Participaron de la reunión los Consejeros Julio Argentino de Simón, Rufino Dos Santos, Mariana Horrisberger y el asociado Carlos Seewald.

## SOLICITUD DE APERTURA DE SECTORES COMERCIALES



El miércoles 6 de mayo se concretó una reunión reducida en la sede de CRIPCO, organizada por la entidad a fin de tratar la situación límite que atraviesan diferentes rubros de la zona imposibilitados de desarrollar sus actividades con normalidad. Participaron del encuentro, llevado a cabo cumpliendo con las medidas preventivas correspondientes, el Intendente Dr. Carlos Fernández junto a los funcionarios Fernando Vitelli y Javier Carísimo, el Presidente de la entidad, CP Carlos Mielniczuk, el Vicepresidente 1° Fabián Jamasmeie, el Consejero Daniel Friedrich y la socia Adriana Kosnicki, quien asistió convocada a fin de comentar de manera formal al Sr. Intendente, respecto de la delicada situación que afrontan los comerciantes locales.

**GRUPO NORDESTE**  
Sistemas Integrales de Limpieza y Mantenimiento  
C. Álvarez 1813 Tel: 03752 - 430984. Posadas  
Sucursal Oberá: Córdoba 240. Tel: 03755 - 420560  
E-mail: info@gruponordeste.com.ar

**SEGURIDAD MISIONES S.R.L.**  
Córdoba 240 - tel: 420560

EMERGENCIAS MÉDICAS  
**SOS**  
Sociedad Obereña de Socorro  
Estamos Siempre  
Córdoba 24 - Oberá - Misiones  
Teléfonos: 420100 - 420200 - 400100  
sosemergencias@arnet.com.ar